

Presidente Duque entregó primeras dosis para vacunación de privados

Este lunes la ANDI recibió de parte del presidente Iván Duque las primeras 1.5 millones de dosis Sinovac



En total son 2,5 millones de vacunas, provenientes de China, adquiridas por empresas privadas para inmunizar a cerca 1,2 millones de trabajadores / Colprensa

“Esto es una alianza público privada sin precedentes en el país que actúa de manera solidaria y que suma esfuerzos en el Plan Nacional de Vacunación contra la **COVID-19**”, afirmó el presidente, **Iván Duque**, en su intervención en la entrega de las dosis en la Casa de Nariño.

Por su parte, el presidente de la Andi, **Bruce Mac Master**, afirmó que la vacunación de las empresas privadas de **Colombia** es el primer programa de vacunación masiva empresarial del mundo.

“Es una alianza potente, es una alianza oportuna que además ha convocado la solidaridad de los empresarios colombianos con sus trabajadores”, añadió Mac Master.

En total son 2,5 millones de vacunas, provenientes de **China**, adquiridas por empresas privadas para inmunizar a cerca 1,2 millones de trabajadores.

Por el momento, **Colombia** ha aplicado 17.227.818 dosis de vacunas contra el covid-19, de las cuales 6.118.463 corresponden a esquemas completos de vacunación. El **Gobierno Nacional** se ha propuesto vacunar a 25 millones de personas antes de finalizar el mes de julio, según confirmó el presidente Duque. Con la entrega de las primeras dosis a privados, que aterrizaron durante el fin de semana en el país, se espera que en los próximos días empiece el proceso de inmunización sobre el cual también surgen algunas preguntas.

¿La vacuna es gratis?

Sí. La gratuidad fue una de las condiciones que el **Ministerio de Salud** le puso al sector privado para poder llevar planes de vacunaciones en sus compañías. Por lo tanto, el costo de la gestión del transporte de las dosis, el almacenamiento, la aplicación y toda la logística necesaria será asumidas por la empresas.

Las compañías pagarán **US\$60**, es decir, unos 225.000 pesos por cada empleado vacunado.

¿Quién se encargará de aplicar la vacuna?

Las IPS de las cajas de compensación familiar serán las encargadas de aplicar el biológico. El proceso de vacunación será muy similar al proceso actual del **Gobierno Nacional**. Por lo tanto, las IPS realizarán el trabajo de identificación

de la población a vacunar de las empresas, realizarán el agendamiento y finalmente aplicarán las dosis.

¿Es obligatorio la aplicación de la vacuna?

No. En Colombia no es obligatorio la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.

¿Quién es el responsable de los posibles daños adversos de la vacuna aplicada por las empresas?

El **Gobierno Nacional** asumirá la carga de indemnidad frente a los posibles riesgos.

¿Habrá priorizaciones por edad, como en el Plan Nacional del Gobierno?

La cobertura de vacunación será en la totalidad de los trabajadores sin importar la edad. La reglamentación realizada por el **Gobierno Nacional** para tal fin dice que las empresas que entran a esta modalidad tienen la obligación de vacunar a la totalidad de sus trabajadores no vacunados.

¿Los familiares de los trabajadores también recibirán vacunas?

Aunque el Gobierno permitió que las empresas lo puedan hacer, por el momento las 1,5 dosis de vacunas que llegaron este fin de semana al país estarán asignadas solo para los trabajadores.

¿Si un trabajador recibió la primera dosis por parte del Gobierno Nacional puede aplicar la segunda dosis por parte de la empresa a la que pertenece?

Según Bruce Mac Master, presidente de la Andi, idealmente la persona debería seguir con el plan de vacunación asignado por el Gobierno Nacional independientemente de para cuándo haya sido agendada la segunda dosis.

Para el líder de la asociación de empresarios lo justo es que el trabajador que ya ha sido priorizado por el Plan Nacional de Vacunación le deje el cupo a que otra persona que no ha sido recibido el biológico.

Las empresas que vacunarán a sus empleados

De acuerdo al **Ministro de Salud**, las 2,5 millones de vacunas están destinadas a 1.505 empresas, entre ellas:

- Ecopetrol
- Bancolombia
- BBVA
- Claro
- EPM
- Tigo
- Yanbal
- Linio
- La Haus
- Titán Plaza
- Manitoba
- TÛL.
- McDonald's
- Alquilería
- Corona
- Nestlé
- Bavaria
- Rappi
- Grupo Argos
- Grupo Diana
- Grupo Levapan

- Grupo Bolívar (Davivienda)
- Grupo Gilinski (Revista Semana)
- Organización Ardila Lülle (Postobón, Central Cervecera de Colombia, Incauca, Los Coches, Atlético Nacional, RCN Radio y RCN Televisión)
- Grupo Nutresa (Compañía Nacional de Chocolates, Colcafé, El Corral, Zenú).